

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación			
Plan	454	Código	42678
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo		Curso	
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ANTONIO MARTIÑO GÓMEZ		
Departamento(s)	Dº MERCANTIL, Dº TRABAJO, Dº INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	martinhogomez@gmail.com		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Nos encontramos ante una asignatura que le sirve como herramienta al alumno para conocer los entresijos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, permitiéndole de este modo realizar las funciones representativas en el ámbito de las Relaciones Laborales.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes.
Derecho Constitucional II: Organización del Estado y Sistema de Libertades y Derechos.
Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos.

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de:

- Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes.
- Derecho Constitucional II: Organización del Estado y Sistema de Libertades y Derechos.
- Civil II: Obligaciones y Contratos.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia)
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético.
- G30. Motivación de logro..

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos, en una amplia gama de materias, más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E.11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica elemental en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.



- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos inter- disciplinares como experto en derecho
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E23. Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de textos, bases de datos Standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje, buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética y moral de las profesiones jurídicas.

3. Objetivos

- Conocimiento del convenio colectivo y de las condiciones del trabajo, estableciendo la eficacia normativa y personal, junto con la eficacia jurídica del tipo de acuerdo alcanzado entre los negociadores.
- Conocimiento de las Normas Internacionales y Comunitarias que afectan a nuestro Derecho.
- Ser conocedor de los criterios de aplicación y de los órganos a los cuales se le atribuye la aplicación de las normas Laborales.
- Clarificar las partes que conforman la relación laboral.
- Diferenciar los distintos contratos existentes, así como la fundamentación propia que conduce a la aplicación, en cada relación laboral, de un contrato de carácter especial.
- Ser conocedor de los deberes, obligaciones y de derechos de las partes que conforman un contrato de trabajo (empresario-trabajador).
- Conocer la función social y jurídica del salario, así como sus modalidades.
- Encuadrar las distintas vicisitudes que se producen en las Relaciones laborales.
- Ser conocedor de las distintas formas en las que se producen la extinción de las Relaciones Laborales.
- Ser capaz de distinguir las relaciones laborales especiales.
- Saber discernir las distintas funciones laborales y de representación que realiza un trabajador dentro del ámbito de la empresa.
- Conocer la evolución histórica de la Seguridad Social en España, así como los distintos organismos y entes que conforman el Sistema de la Seguridad Social.
- Ser conocedor del campo de aplicación del Régimen de la Seguridad Social, así como del nivel proteccionista que ofrece este ente público.
- Conocer los conflictos que se producen en las relaciones laborales, junto con sus consecuencias y sus resoluciones, tanto judiciales como extrajudiciales.
- Identificar los distintos órganos administrativos y jurisdiccionales de competencia, en materia laboral y de la Seguridad Social, además de los cauces formales para la protección y tutela de los derechos laborales.
- Confeccionar la oportuna reclamación ante la vía jurisdiccional, como consecuencia de las relaciones laborales, utilizando la legislación existente, la jurisprudencia y demás recursos necesarios.

4. Contenidos

Significado y evolución del Derecho del Trabajo
Sistema de relaciones laborales básicas
Relaciones de la Seguridad Social
Relaciones laborales de conflicto
Solución judicial de conflictos

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase Magistral Activa.
Clase Práctica .



Conferencia.

Tutorías

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	45	Estudio y trabajo autónomo individual	100
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo	10		
Seminarios	5		
Otras actividades	10		
Total presencial	90	Total no presencial	135

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito	70%	Los exámenes parciales que se superen al final del primer cuatrimestre, liberarán la materia de la cual se examine, dicha liberación sólo será efectiva para el examen de Junio. Para aprobar la asignatura, deberán superar el 50% de la puntuación en todas las pruebas que realice durante el curso académico
Elaboración de trabajos y su exposición oral	25%	Durante todo el curso se realizará evaluación continua mediante la presentación y elaboración de trabajos, aplicándose a todas las convocatorias.
Participación en clase	5%	El alumno obtendrá por su participación en clase, aplicándose a todas las convocatorias.